Precios de suscricion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id. ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, per cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

eal district their resets of our coeff

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscricion

PAMPLONA.

En la Administración, Plaza del Castillo número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro à favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION YIREDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

Dios y Lueros.



# Don Mignel Mangado y Cia,

indivíduo del Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad,

FALLECIO EL DIA 15 DE ABRIL DE 1882.

Su hermana, tios, primos, sobrinos, testamentarios y demás parientes é interesados

Suplican à sus amigos que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela, se sirvan rogar à Dios por el eterno descanso del alma del finado y asistir à la funcion de aniversario que en sufragio de la misma se celebrarà en la Iglesia parroquial de San Nicolàs, mañana sábado 14 del corriente à las once de la mañana.

El duelo se despide en la Iglesia.

#### EL CERTÁMEN DE PAMPLONA.

En este año, como en el anterior, vamos á tener, gracias á la comision municipal de festejos, uno más, que contribuya en mayor grado quizá que todos á la verdadera solemnidad y brillantez de las fiestas que la capital de Navarra dedica en Julio á

honrar la memoria de su Santo Patrono. Al anunciarse el año pasado el programa del certámen literario, aplaudimos con entusiasmo la resolucion del Ayuntamiento que quiso abrir un noble palenque á la inteligencia y al patriotismo de los hijos del solar vasco-navarro. Hoy que nuestro municipio da evidente prueba de que desea continuar en el camino emprendido para fomentar el renacimiento literario y científico que ha empezado á operarse en nuestro pais, es para nosotros un deber, que cumplimos gustosos, dedicar nuestra atencion preferente al proyecto de concurso que la comision de festejos ha ideado, llamando á los hombres de ciencia, á los literatos y á los artistas, y estimulándoles con la oferta de un honroso lauro á que tomen parte en esta noble lid que aumentando el explendor de las tradicionales fiestas de San Fermin, debe redundar en pro del renombre de Pamplona y de Navarra y en beneficio de los intereses morales y materiales de nuestra querida provincia.

Ya conocen los lectores el programa del certámen á que hacemos referencia; en él están comprendidas las ciencias y las artes, la agricultura y la industria, la historia y la literatura, la poesía, la música y la pintura. En el certámen que se anuncia,

pueden hacer brillar el sábio sus conocimientos, el literato y el industrial sus facultades é ingénio y su inspiracion el artista.

Digna de elogio es en esto la comision de festejos que ha abierto ancho campo á la imaginación y á la inteligencia. Nosotros le tributamos por ello nuestro aplauso con tanta más satisfacción cuanto es mayor nuestro deseo de encontrar en el proceder de las autoridades decisiones y actos que merezcan parabien y no censura.

Sin embargo, en prueba de nuestra imparcialidad y de que no nos ciega ni domina el apasionamiento, ha de sernos lícito consignar la creencia de que, á nuestro juicio, la comision de festejos no ha estado igualmente acertada al formular algunos de los temas á cuyo desarrollo ó exposicion se adjudica un premio.

Nada queremos decir de algunos defectillos de forma de que hubiéramos querido ver exento el programa que ayer publicamos, documento hecho, segun creemos, con gran meditacion y detenimiento; y haciendo caso de la mayor ó menor conveniencia y oportunidad de alguno que otro trabajo de los que se fijan, sobre lo cual á cualquiera le ocurrirán algunas observaciones, dirémos algo únicamente acerca del tema 4.º que es el siguiente: ¿Hasta qué punto el descubrimiento, conquistas y dominacion de los españoles en América fué gloria y bien para España?

Asunto es este cuya importancia general no negamos y que no hubiera sido censurable, sino todo lo contrario, de aparecer en un programa acordado por la nacion española. Si consideramos el carácter regional que debe revestir el certámen científico, literario y artístico de Pamplona,
¿qué fruto sacará Navarra de saber, por
ejemplo, que el descubrimiento de América desvió à España del rumbo que acaso
debiera haber seguido colonizando las
próximas tierras africanas? ¿Qué utilidad
reportará à Navarra el saber que el dinero
que á la metrópoli produjo aquel descubrimiento no fué sino alimento de guerras?
¿Qué fruto sacará esta provincia ni sus
hermanas las Vascongadas, de estas ú
otras averiguaciones semejantes?

Si la comision de festejos creyó prudente dar cabida á la Historia en el certámen, no era ese, en verdad, el asunto á que debiera dedicar un premio. Sucesos tiene nuestra antigua historia, que están pidiendo luces que los ilumine é inteligencias que los estudien. La existencia de los collaros; la division entre francos y navarros; las causas que motivaron y dieron alimento á los bandos agramontés y beaumontés; el análisis de la obra del Sr. Gimenez de Embun, que ha intentado derribar los fundamentos de nuestra antigua monarquía; la reivindicacion de nuestro gran analista el P. José de Moret, apasionadamente combatido por los historiadores de Aragon y de Castilla; la trascendencia de la última guerra sostenida contra Francia; la historia de los fueros; estudios críticos de algunas épocas importantes de nuestra particular historia, de nuestras Córtes, de nuestras antiguas costumbres, de las causas de la grandeza y decadencia del Reino de Navarra; algo, en fin, de tanto como yace en vergonzoso olvido y que es más importante para la provincia que saber si el descubrimiento de la América trajo gloria y reportó bienes á la nacion.

Si los nombres de los que han acordado tal tema, fueran un secreto, imaginariamos que aquel se debia á un centro de profesores de Historia General y no á miembros de un municipio que intenta realizar un

Y ya que la comision de festejos se fijó en el gran acontecimiento realizado en el siglo XV por el ilustre genovés, ¿no hubiera sido preferible que el trabajo que relacionado con él fijára, hubiese revestido otro carácter, ó se hubiese reducido á un estudio capaz y apropósito para enaltecer nuestro pasado y avivar el patriotismo de los hijos de esta hidalga tierra? Si así lo hubiere hecho, la comision de festejos hubiera merecido los más vehementes aplausos.

Es opinion que sostienen algunos sábios con sólidos argumentos y que vá estendiéndose de algun tiempo á esta parte, la de que los vascos arribaron á América antes que Cristobal Colon. Acerca de esto ó sobre las conquistas que realizó en el Nuevo Continente el esclarecido navarro conde de Lizárraga-Bengoa, pudiera haberse hecho un trabajo que por todos conceptos reportaría á Navarra muchísimo más fruto que el desarrollo del tema de que nos ocupamos.

Es triste y lamentable el poco interés con que miramos nuestro pasado, ese pasado ilustre y glorioso que deberá enorgulecernos. El Ayuntamiento de Pamplona hubiera procedido con mucho más acierto, fijando un premio para un trabajo acerca de los puntos que hemos indicado ó de otros de igual carácter.

Aparte de lo dicho aplaudimos sinceramente el pensamiento de la comision de
festejos y celebramos que el programa se
haya publicado con tiempo suficiente para
que preparen sus trabajos los que en el
certámen deseen tomar parte, y la decision de dar á este todo el carácter de gravedad y esplendor posible.

Para terminar, esperamos que los concursantes serán numerosos y escitamos el

patriotismo de los hombres de ciencia, de los literatos y de los artistas para que acudan á esa noble lid que ha de proporcionar honra y provecho á Navarra.

#### OTRO SÍNTOMA DE PROGRESO.

El Diario de Barcelona publica bajo ese epígrafe un artículo del que trascribimos los siguientes párrafos:

«Indudablemente, ateniéndonos á ciertas pruebas, harto elocuentes de suyo, el pobre honor se vé ya menos preciado y reducido á la categoría de vano humo, cuando se encuentra en oposicion con el dinero, que, sobre ser materia, es además materia pesada y sólida.

No queremos ahora atribuir á esa leve lucha, y despues fácil victoria, la solucion de las dudas, que nos asaltan, cuando presenciamos en la política, en los partidos, y en los hombres, que los forman, evoluciones y mudanzas radicales en su manera de pensar, de sentir y de obrar, sosteniendo y defendiendo hoy lo contrario de lo que sostuvieron y defendieron ayer, y mucho más cuando esos cambios son en su ventaja, no en su perjuicio; pero hay que tratar necesariamente del dinero y del honor, cuando vemos, por ejemplo, que, segun se anuncia, hay algun diputado, que se ocupa en formular un proyecto de ley, para que se señale sueldo á los representantes de la nacion, cargo hasta ahora puramente honorifico entre nosotros, y cuando no se queda en simple proyecto el consignar en los presupuestos municipales partidas designadas para subvencion á lo que se llama gastos de representacion de algunos presidentes de ayuntamientes ó diputaciones provinciales.

Esto último, por lo que dice la ley, y por lo que ha declarado el gobierno por boca del ministro de la Gobernacion, es perfectamente legal. Tambien lo serian que percibiesen dietas los diputados, en el momento, en que el proyecto á que aludimos, se discutiera y aprobara, y á nadie se le ocurre afirmar que sea ilegal la conducta de les políticos, que, ó porque se cansan ya de esperar, ó porque ven el pleito suyo mal parado, se envuelven, como César, en su manto, y caen, no para morir, sino para vivir más y mejor, al pié de las estátuas simbólicas de aquello mismo, que mas

han odiado y combatide. Pero el hecho innegable es, que el honor, o le honorífico, sea o no político, puesto que ni queremos ofender a nadie, ni herir tampoco dignisimas susceptibilidades y caracteres, quizás magnánimos, anda à la greña con el interés; que este saca y levanta la cabeza, mientras aquel la esconde y la humilla, y que, aun no siendo nuevo ni raro este espectáculo, sí lo es la circunstancia de la publicidad y la solemnidad, con que se acompañan ahora estas contradicciones, sin miedo alguno al decir y murmurar de las gentes, arguyendo tal particularidad, ó que quienes así piensan y obran creen candorosamente que su conducta es de todo punto irreprochable, por lo que á ellos hace, en sí y concretamente, o que suponen en los demás, y en el juicio ajeno, si no completa conformidad con sus ideas y actos, por lo menos cierta tolerancia, aquiescencia ó com-

Y, en efecto, no andan descaminados, porque la verdad es que ni promueven gran escándalo, ni enérgica y casi general oposicion, ni vivas y ardientes protestas, ni signo, en fin, alguno, de los muchos que indican grave indignacion, alar-

ma ó antagonismo en los demás, ó en el público.»

Al contrario, casi parece natural, conveniente y hasta justo, que, tratándose de un país como España, tan libre de deudas como sobrado de recursos, y, en donde tan bien, tan económica y utilmente se gastan los que existen, se destinen esas cantidades, no, por ejemplo, á tener una buena marina, como Italia, siendo nuestro territorio una península de dilatadas costas, y muy importantes nuestras colonias, sino á pagar á senadores, diputados y presidentes de ayuntamientos y diputaciones.»

Continúa el citado colega exponiendo en sentido irónico los argumentos que los partidarios de esa reforma ó proyecto aducirán para hacer ver que el cargo de representante del país en Córtes trae consigo pérdidas, quebrantos de todas clases é infinitos disgustos y trabajos, que exigen por lo menos alguna compensacion, y concluye diciendo:

«Y de todas maneras, el epílogo ó resúmen de este cuento es que el positivismo ó la obra de la metalizacion va ganando terreno á paso rápido, y que asi llega á los alcázares de los ricos como á las chozas de los pobres.»

Para nosotros, esto nada tiene de extrano; porque nos sobran motivos para creer que toda la política de hoy dia no es más que puro egoismo.

### Correspondencia.

-en la la mais dansieron de la la la la e-

Burdeos 11 de Abril de 1883.

Sr. Director del Lua-Buru.

Muy señor mio: No queriendo el comercio de esta plaza admitir las exageradas pretensiones de los comerciantes y cosecheros españoles, quedan las transacciones sin importancia respecto a vinos de esa comarca y se alimentan las necesidades de este mercado con vinos de Portugal é Italia, cuyos precios, como lo notaba en mi anterior, continuan sin escilacion con una tendencia á la baja. Esta situacion perjudica á los vinos de España, favoreciendo á sus contrarios; pero difícil será convencer á los cosecheros españoles que han tenido que sufrir de las últimas heladas, que el mal ha sido limitado á algunas desaventuradas comarcas de España y no á todas las vinícolas del reino: en Italia en Portugal nada han de temer de heladas; pero en Francia no estaremos completamente al abrigo del desastre ántes del principio del mes próximo, época en que acabará la luna de Abril (que se suele llamar en esta comarca lune Pousse) la más terrible y peligrosa para las cosechas por la diferencia de temperatura entre la noche y el dia.

En estos últimos dias el termómetro ha bajado durante las noches hasta cero; pero como no hay humedad en el suelo y como reinaba un viento muy fuerte, ningun mal ha causado á las viñas esta anormal temperatura. No están completamente tranquilos los propietarios y en unos puntos más amenazados que los demás, está todo preparado para usar de nuages artificels (nubes artificiales), procedimiento muy sencillo; pero muchas veces poco eficaz para preservar las vinas de las heladas.

Consiste el procedimiento de nuages artificels en colocar al suelo del lado donde sopla el viento cierta cantidad de materias inflamables, como alquitran, paja húmeda, yerbas secas, todo con poca esencia de trementina ó resina comun y algunas otras, para producir humo muy espeso cuyo calor templa al frio de la temperatura; pero si reina viento no se queda el humo en el mismo sitio donde se produce, escapa con velocidad y si aprovechan el buen efecto del procedimiento sera en los parajes inmediatos y no en los que se ha tratado de producir nubes artificiales; sin embargo, de todos los medios conocidos ó empleados para preservar viñas de heladas, hasta hoy es el mejor.

Creo inútil estenderme más en este asunto, porque todos cosecheros cuyas viñas puedan ser amenazadas de heladas, sabrán lo que son nuages artificels y lo que valen.

A todo trance se procura en Francia combatir la filoxera: si es fácil darse cuenta al momento actual de la vegetacion de los estragos causados por esa plaga, se repara tambien la regeneracion de ciertos viñedos filoxerados que han sido tratados los unos por sumersiones y otros usando con talento de insecticidas empleados á propósito y segun la naturaleza del suelo.

Disfrutan de hermosisimo tiempo en el mediodia de Francia como aqui tambien: con la influencia del calor sube vivamente la savia, aumenta su tamaño el boton desarrollándose verificado por un sol muy caliente; y si continúa asi la temperatura el tiempo necesario, y si nada malo sucede, se ha de esperar buena cosecha en Francia, y como creo y desco en España tambien.

Entre tanto quedan sin fácil colocacion los vinos exóticos que continúan llenando almacenes y aduana, porque si se cree ó si hay alza en España, en Francia tendremos baja inevitable si no hay heladas tardivas; visto la numerosa cantidad de vinos mandados en consignacion que difícilmente se podrán vender; es imposible que la necesidad que tendrán de realizar los tenedores, no nos conduzca á una inevitable baja, pues en muchos casos es preferible metálico en arca que vinos al sol.

Sin ninguna animacion quedan las llegadas por ferro-carril pero las por mar no dejan de ser bastante importantes. Despues de mi última, han entrado en este puerto los siguientes vapores: Franco, Ixta, Corsair rio-bajo procedentes de Lishoa; Nockolhm y Curs de Italia; Sepohra Auguste conjeil (este último de Iluelva con vinos blancos,) Progreso de Bilbao y Victoria de Pa-

Como se ve muchos comerciantes de ese reino dan preferencia à la via de mar: està bien por los de Pasages, Bilbao y Sontander pero por los del litoral mediterraneo si es más económica es muy largo el viaje y hay casi siempre dificultades à la llegada por no haber los vapores llegados en el plazo fijado,

Hablando de vapores no deja de tener interés saber el número de buques de vela y vopores con que cuentar, las principales cámaras del mundo. Hé aqui la situacion: Buques de vela: Inglaterra, 18'035; América septentrional, 6,057; Noruega, 4,112; Italia, 5,054; Alemania. 2871; Francia, 2536; Rusia, 2,155; Grecia, 1809; España, 1555; Holanda, 1221; Dinamarca, 1165.

Vopores: Inglaterra, 4,317; América septentrional, 594; Suecia y Noruega juntas. 431; Francia, 414; Alemania 354; España, 252; Rusia, 187; Dinamarca, 133; Italia, 127; Holanda, 121. No tienen un ciento las demás comarcas.

Como se ve con razon llaman à Inglaterra la reina de las mares.

Hasta la próxima me repito de Vd. señor Director su atento y S. S. Q. B S. M.

El Corresponsal.

Madrid 11 de Abril de 1883.

Sr. Director del Lau-Buru.

Muy señor mio: Hasta pasade mañana no comenzará la discusion del voto particular presentado ayer por los Sres. Elduayen y marqués de San Cárlos, sobre las indemnizaciones por lo de Saida. A este voto precede un preambulo etensísimo.

El marqués de Villamejor ha presentado etra enmienta al dictamen.

Mal dia es el viernes para inaugurar la discusion de estos votos; no solo tiene erre sino que es dia trece; y ambas cosas son á cual peores, en sentir del vulgo, que para el caso es la mayoría de los ministeriales de la alta Cámara, quienes se fijan en estas pequeñeces, siquiera sea para reirlas. El marqués de la Vega de Armijo está constipado desde anoche; y suponen algunos que no se pondrá bueno tan enseguida. Yo creo sin embargo que no tendrá más remedio que curarse y, quieras que no, asistir á la batalla que las oposiciones le darán en el Senado; batalla que, segun todas las conjeturas, va á quedar reducida á un combate singular entre el ministro de Estado y su antecesor el Sr. Elduayen, cuya rivalidad, como no es política sino de otro género, es sólida y profundamente arraigada.

El voto en cuestion, que por cierto no es un modelo de literatura, propone que se conceda el crédito pedido para indemnizar à los franceses perjudicados en la última guerra civil, solo en el caso de que el gebierno francés no renuncie á él en justa reciprocidad à la renuncia que el espanol debe hacer de los 900.000 francos destinados à indemnizar los súbditos españoles de Argelia. Pide, en suma, pues, que el gobierno español, desista de sus reclamaciones para que el gobierno de la vecina república, desista de las suyas.

Continúa en el Senado la discusion del jurado, cuya duracion va siendo de mucha molestia para todos, hasta para el Sr. Romero Giron que va agotando ya las notas conditas de que es tan amigo. Comienzan hoy las enmiendas, figurando en primer lugar las de Mena y Zorrilla (son tres) à las que seguirán las tres del vizconde de Campo Grande, y las de los Sres. Gonzalez Encinas y conde de Tejada: total echo enmiendas, que dentro de poco se contarán entre las rechazadas.

Este resultado que preveen siempre las oposiciones, cualesquiera que ellas sean, puede servir para ir conociendo que todos los ministerios tienen razon: no admiten enmiendas, ó lo que es igual, son incorregibles, ó en otros términos, todos se llevan los gatos al agua.

¿Para qué sirven, pues, las oposiciones? d ¿para qué sirve el sistema parlamentario?....

En el congreso resuenan las voces de Estéban Collantes, Viasa y otros, haciendo maravillas al rededor de la ley de imprenta.

Cuando termine esta discusion empezará la del dictamen acerca de la nivelacion de sueldos de maestras y maestros de primera enseñanza. Si el dictamen este se aprueba, que se aprobará, las maestras están de enhorabuena.

La eleccion del Sr. Botija-hablaré en lenguaje parlamentario-consume muchos turnos en las conversaciones del salon de Conferencias y vá consumiendo al Sr. Martos; el cual, como era de presumir tratandose del Sr. Botija, está como un betijo, de mohino y malhumorado. De su periódico El Progreso se han despedido tres ó cuatro redactores que se proponen fundar El Diario de la tarde y campar así por sus respetos, democratizando a su gusto sin pastelear fusionistamente como esta haciendo el primero.

Por lo mismo del Sr. Botija, parece que han mediado algunas cartas entre los ministros de Gobernacion y Gracia y Justicia, lo cual deberá agregarse à lo ocurrido en el último Consejo para juzgar bien de la respectiva posicion de ambos colegas. Como las cartas de que hablo son reservadas, solo se conjetura, no sé con cuantos vicos de certeza, que el Sr. Romero Giron las escribia con bilis y el Sr. Gallon con miel espolvoreada con mantecadas de Astorga; y que si el primero pedia cuentas, el segundo se sacudia las pulgas, como vulgarmente dice, echando toda la responsabilidad sobre las influencias del Sr. Botija.

Se cree que mananallegarà à Madrid el senor Moret y que mañana jurará Montero Rios.

En cuanto à la apertura del circulo izquierdista, ya se proroga hasta el dia veinte ó veinte y dos; pero este plazo no es improrogable. Los izquierdistos esperan que presidira el acto el duque de la Torre; y ahora si parece que và de veras.

Para que los represente en la Junta que ha de asistir a la exposicion de Amsterdam, han nombrado los diputados de Cuba al Sr. Perojo.

No solo se trata de nivelar el sueldo de las maestras y maestros, como antes digo, sino que per las excitaciones del Sr. Moyano presentarán algunos senadores una proposicion pidiendo que se les conceda derechos pasivos.

Ya era hora de que se realizara esto, que fué anunciado hace un año en el Congreso Pedagógico entre las lágrimas y aclamaciones de una multitud de representantes de la digna cuanto desvalida clase dedicada al magisterio.

Hoy han almorzado fraternalmente en el Vivero (ya se supondra que no hablo de los maestros y maestras) unos cuantos amigos políticos del señer Alcalde, invitados por este. El objeto del almuerzo ha sido .. almorzar á la salud de las elecciones municipales.

Suyo ofectisimo,

El Corresponsal.

#### Exterior.

Persecucion religiosa en Francia.

El gobierno no sabe como salir de las dificultades que le han creado los Manuales de moral cívica, á pesar de que para ello apela á toda clase de medios. Un periódico oficioso ha diche con arrogancia: «Los Obispos no conseguirán que los Manuales desaparezcan de las escuelas.» Pero en cambio se ha contestado. «Concedido, pero, ¿qué sucederá si impiden que los alumnos vayan á ellas?»

Esto es precisamente lo que sucede y lo que causa á M. Jules Ferry las mayores preocupaciones. Haber gastado centenares de millones de francos para construir en toda la Francia escuelas á las que no han de concurrir alumnos, es un resultado completamente contrario á lo que se esperaba, y se comprende por lo tanto que el gobierno desce pener remedio á semejante situacion.

Interinamente, se ha aplazado el proceso incoado contra los Arzobispos y Obispos sometiéndoles à la jurisdiccion del Consejo de Estado. El dia 5 era el señalado para la vista del mismo, pero merced á una excusa de procedimiento se ha aplazado para tener tiempo de reflexionar.

Entre tanto, y al objeto de que los radicales no se impacienten, se ha dictado una disposicion ministerial suprimiendo las oraciones de la mañana y de la tarde, que todavía se rezaban en varias escuelas y colegios del gobierno, cuya medida, segun se asegura, se extenderá á todos los establecimientos universitarios del Estado.

Irlandeses y fenianos.

En Lóndres continúan los arrestos de presuntos complicados en las recientes tentativas criminales, y como consecuencia haciéndose importantes descubrimientos sobre la organizacion de los fenianos. Ante el temor de que estos traten de vengar la prision de Whitehead, el corregidor de Birmingham ha pedido auxilios á las autoridades militares para reforzar la guardia de la prision y vigilar cerca de los principales edificios públicos. Iguales precauciones siguen tomándose en las grandes ciudades inglesas y en las inmediaciones del castillo de Windsor.

En los centros fenianos é irlandeses de América, ha producido gran emocion la noticia de los últimos descubrimientos y

moloideans ob solucion prisiones. El Irish World, de New-York, aprovecha las circunstancias para defender con mayor ardor el procedimiento de la dinamita y excitar á la convencion irlandesa que vá á reunirse en Filadelfia á declararse en favor de la destruccion.

Asuntos de Egipto.

El Daily News contribuye à la circulacion de un rumor segun el cual. despues de reducirse el ejército inglés, sin que se determine su efectivo para en adeiante, permanecerá en Egipto por cinco años lo menos.

Esto quiere decir, resumiendo las ideas, que no hay valor para declarar definitivamente resuelta la dominacion directa del territorio de Egipto; porque la declaracion semejante no encontraria aun bastante firmes los cimientos de la opinion pública

en Europa.

Por otro lado, la organizacion del Egipto tropieza con dificultades, insuperables al presente; el espíritu de los habitantes inspira escasa confianza; Francia se revuelve en el cieno de un lodazal inmenso. y su destino político es un problema; y entre tanto, la Grande Albion, ahora, como desde la iniciacion de la apertura del Canal de Suez, no omíte pretexto ni sacrificio para mantenerse dueña del camino de la India y completar la cadena de su poder marítimo en el Mediterráneo, mientras se terminan las evoluciones de los acontecimientos de la época presente.

#### Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones signientes:

Estado. - Cancilleria. - Tratado para la extradicion de criminales entre España y los Estados-Unidos mejicanos.

Presidencia - Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cuenca y el juez de primera instancia de Belmonte.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para que presente á las Cortes un proyecto de ley concediendo al presupuesto corriente del ministerio de la Gobernacion un crédito extraordinario de un millon de pesetas, para terminar las obras de la cárcel-modelo de esta corte.

Otro jubilando á D. Ramon Garcia Arroniz, presidente de la comision de evaluacion de Madrid, cesante.

Gobernacion. - Real decreto disponiendo que el dia 28 del actual se proceda á la eleccion parcial de un senador por la provincia de Albacete, para cubrir la vacante que resulta por fallecimiento de D. Francisco Javier de Moya.

Otro concediendo à D. Tadeo d'Oksza d'Orzechowki y a D. Rafael F. Neda, concesionarios del cable de Cádiz á Canarias, permiso para establecer y explotar otro cable telegráfico submarino que, partiendo de la isla de Tenerisc vaya à terminar en la costa del Senegal, determinando el punto de amarre en dicha isla, de acuerdo con los comisionados que á este efecto nombre el gobierno español.

Fomento.—Real orden resolviendo que no procede admitir una demanda interpuesta a nombre de D. Cirilo María Ustara, contra una real orden que declaró cancelado el espediente de demasía de la mina San Ignacio.

#### Gacetillas. u e sabunteo sidon au uras usiun sue si

our soi ob omeroural la vocamentale

confirm a member of the state of the same.

Ayer eclebró sesion ordinaria el ayuntamiento de esta capital. Cuatro horas estuvo reunido nuestro municipio y una buena parte de ese tiempo se empleó en tratar de asuntos relacionados con el teatro principal, es decir. del espectáculo del domingo, de la forma en que ha sido cedido á la Compañía del Sr. Boggiero y cederlo ó no cederlo para los conciertos de las proximas fiestas.

Despues de preparado el extracto de dicha sesion no nos ha sido posible insertarlo en el presente número.

La Direccion del Tesoro ha dispuesto que por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se abra el pago de siete pesetas y cincuenta centimos á favor de Zoilo Brabo, sargento 2.º del Batallon de escribientes y ordenanzas, por una cruz del mérito mililar, cuya pension recibirá el interesado por solo el tiempo de su licenciamiento.

De conformidad con lo propuesto por el Negociado correspondiente, ha sido aprobado por la Diputacion, foral y provincial el presupuesto de carceles de esta capital, autorizandose a la vez al municipio para imponer un

reparto de 13 céntimos de peseta por alma para atender á los gastos de dicho ramo en el año corriente.

El sumario del número 56 de la Revista Euskara que se publica en esta capital

es el siguiento: 1. Biografía de D. Tiburcio de Redin (Continuacion) por el marqués del Amparo.-II. Retrato de D. Tiburcio de Redin, Baron de Biguezal -- III La guerra civil de Pamplona en 1275 y 1276, por D. Juan Iturralde y Suit .- IV. Bizkaitar zarrak eto enomatarrak, poesía en vascuence premiada en el certamen literario de Bilbao, por D. Felipe Arrrese y Beitia .- Version castellana de dicha poesia, por D. Antonio de Trueba.-V. Amo baten argia, poesía vascongada por D. Antonio Arzac.-VI. Bibliografia Numismatica de la Novempopulania, por D Juan Iturralde y Suit .- VII. Miscelanea .- VIII Advertencia importante.

Esta advertencia tiene por objeto hacer saber à los lectores de la Revista que en adelante se publicarán en ella algunos apuntes gráficos que contribuirán á que se conozca mejor nuestra

amada pátria euskara.

Por usar uma escopeta sin tener la licencia correspondiente, ha sido castigado con la multa de 20 pesetas un vecino de Orbaiceta.

El ayuntamiento y vecinos de Arbizu han entregado al secretario de la Junta provincial de socorros para Cuba y Filipinas, 70 pesetas, para aliviar en parte las desgracias producidas por los ciclones.

se ha dado parte al juzgado municipal de un escándalo producido en la plaza del Castillo por una muchacha, la cual, al ser interrogada por los municipales cómo se llamaba, dió nombre fingido.

Por el mismo motivo, esto es, por escandalizar en públice, ha sido castigada otra muchacha con la multa correspondiente.

Ha sido nombrado párroco interino de Aoiz el ilustrado sacerdote abogado D. José Cadena que hasta ahora tenia á su cargo la parroquia de Biurrun.

Segun acuerdo de las Cámaras inglesas se han rebajado las tarifas señaladas á los telegramas del interior, que antes costaban un chelin las veinte palabras con la direccion libre, à que en adelante costaran medio chelin, ó sean seis peniques, siendo de notar que esta reforma se ha hecho en votacion nominal y contra la opinion del ministro de Hacienda que fué derretado por diez votos, y que aceptando la decision del Parlamento, procedera a plantear dicha reforma.

De lo que resulta que los despachos telegráficos en España cuestan cuatro veces más caros que en Inglaterra. Si à le menos los telegramas corriesen con la velocidad de los ingleses!...

## Anuncios preferentes.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE PAMPLONA.

Este Ayuntamiento ha acordado la adquisicion de mil descientes cuarenta y seis metros lineales de cordon ó cinteria, de las dimensiones que se fijan en el pliego de condiciones aprobado que estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, en cuya dependencia se recibirán con dicho objeto proposiciones en pliegos cerrados hasta la una de la tarde del dia 1.º de Mayo próximo, reservandose el Ayuntamiento el derecho de aceptar al proposicion que estime más ventajosa ó de desecharlas todas si no le satisfacen.

Pamplona 11 de Abril de [1883.- E. Ilarre-

gui, Secretario.

#### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAMPLONA.

Este Ayutamiento ha acordado la adquisicion de sesenta y un mil doscientos ochenta adoquines en nueve lotes de seis mil ochocientos nueve cada uno, debiendo ser dichos adoquines de las

OTESH NO ROSHBIROIL

dimensiones que se fijan en el pliego de condiciones aprobado que estará de manifiesto en la Secretaria Municipal, en cuya dependencia se recibirán con dicho objeto proposiciones en pliegos cerrados hasta la una de la tarde del dia 1.º de Mayo próximo, reservándose el Ayuntamiento el derecho de aceptar la proposicion que estime más ventajosa ó desecharlas todas si no le satis-

Pamplona 11 de Abril de 1883.—Con acuerdo de S. E., E. Harregui, Secretario.

#### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE PAMPLONA.

Este Avuntamiento ha acordado la adquisicion de mil setenta y dos metros cuadrados de loza de las dimensiones que se fijan en el pliego de condiciones aprobado que estará de manifiesto en la Secretaria Municipal, en cuya dependencia se recibiran con dicho objeto proposiciones en pliegos cerrados hasta la una de la tarde del dia 1.º de Mayo próximo, reservándose el Ayuntamiento el derecho de aceptar la proposicion que estime más ventajosa ó de desecharlas todas sinó le satisfacen.

Pamplona 11 Abril 1883.—Con acuerdo de S. E., E. Harregui, Secretario.

En la imprenta de este periódico se necesitan cajistas.

### ¡Ojo! ¡Nada de bombo!

La cuba de buen vino no necesita bandera.

Desde hoy se abre al público el nuevo almacen de aguardientes, espíritus, licores del país y extranjeros y toda clase de vinos generosos.

Acudid.-Almacen de Estéban San Roman, plaza del Castillo, núm. 5 y Estafeta 34, donde encontrarán un variado y completo surtido de estos géneros, á precios sumamente arreglados.

#### LIQUIDACION.

La hace de sus géneros el establecimiento de Ferreteria de Urtasun, Bolserias núm. 4, à precíos extraordinariamente baratos; por mayor y menor.

#### El telégrafo.

Madrid Madrid	12,	9	R.		
Pampiona	12	11	,16		n,
4 por 100 amortizable	CSAHOON		0.5		76,25
4 por 100 perpétuo				183311	65,60
Billetes hipotecarios de Cuba.		(E)45300		25589	96.20
Banco de España		•	•		287,00

La proposicion de Mena y Zorrilla no ha sido tomada en consideracion en el Senado.

En Mandalay (luglaterra) ha ocurrido un horroroso incendio.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

de verle tan encumbrado, vengo aquí á proporcionaros la fuga, á daros toda la aventura que podeis apetecer: la libertad y Jimeno: Jimeno convertido en Principe, para que pueda ser esposo de una Reina. Espandor na allegano ana con la Princece.

-¿Por qué eres tan buena, Inés? exclamó la Princesa cruzando los brazos y contemplándola con absortas miradas. Ayl jeuán humillada me siento á tu lado! jeuánto no habria de enturbiar mi ventura, el recuerdo de que otra mujer le merecia más que vo!

-Por ahora, respondió Inés, con triste sonrisa, venid á disfrutar sin temor del escaso alivio que proporcionan á vuestras penas.;—¿A dónde me llevas?

nisterio de Cultura

-A esta cámara inmediata; más alegre, más espaciosa, más dignamente aderezada para una Princesa.

—Las prisiones todas son iguales, Inés.

-No lo son todas, señora: las hay como esta, que no tienen más que una puerta; las hay como esotra, que tienen dos, por una de las cuales se puede descender al campo, y....

-Vamos, vamos al punto, le interrumpió Doña Blanca, acudiendo al dulce reclamo de la libertad.

-A la solicitud de Gaston y al consentimiento de vuestra hermana, debeis tambien vestidos más propios de vuestro estado, que esos hábitos.

-¿Qué me importa? Inés, las galas me son odiosas.

Las vestireis sin embargo, porque esos hábitos pudieran haceros traicion en la fuga. na be on are tood, 74; sepabel

—¡Inés, Inés! exclamó la Princesa abrazándola: tan prevenida, tan cariñosa, tan resignada como una madre, jy eres, sin embargo sois... habeis sido mi rival!

--Venid, señora, venid presto; y si tanta bondad se anida en vuestro pecho, no torneis á pronunciar el nombre de rival, y si quereis pagar mi sacrificio, sustituidlo con el de cios no son incompletos; y no solodic rennaciado al an agima

-Más que amiga, ¡hermana! ¡hermana mia! te doy este

convirtió súbitamente en leon furibundo de las Bárdenas? ¿Por quién? Nadie menos que vos puede echarle en cara sus espantosas proezas. Impotente para vengar el agravio que sufristeis en Mendavia, y más impotente aun para libertaros de enemigos, que debian ser muy principales, aunque le eran desconocidos, hizo esfuerzos, prodigios de valor, para hacerse tambien él temible, fuerte, poderoso. Los incendios no tenian otro objeto que el de arrasar castillos, para ver si rompia vuestras prisiones; los saqueos, pesquisas eran que hacia de casa en casa para encontraros; los homicidios, venganza de los agravios que se os habian hecho. Y en todas estas horribles hazañas no hacia más que castigar á los grandes señores de esta tierra, asolada tantos años ha por su desmedida ambicion. Jimeno empuñaba el azote de la cólera divina, que crujia sin cesar sobre la frente de nuestros verdugos. Grande fué, señora, Jimeno como capitan de aventureros! más grande acaso que habia de ser como Principe de Nápoles y de Aragon...

—¿Qué dices?

-¡Oh! ¡no sé, no sé lo que digo, señora! pero cuando á Jimeno se le ultraja...

—Pero has dicho.... yo no sé qué.... de Nápoles.... habré oido mal?

-Si, habeis oido bien: que Jimeno es un Príncipe.

-¡Cielos! ¡no te burles de mí!

-Principe de Nápoles y de Aragon.

—¿Hablais de veras?

-Hijo del Rey D. Alfonso el Magnánimo.

-¡Calla, Inés, que vas á matarme de gozo! ¡Inés! dime la verdad, no te burles de mi... ¡mira que le amo!

-¡Oh! ¿y habeis aguardado á decirme que le amabais al saber que, como vos, habia nacido cerca del trono? prorumpió Inés con exaltacion. ¿Creeis que ahora no podeis sonrojaros de un amor, padron hasta aqui de ignominia? ¿Por ventura, este descubrimiento puede disminuir la gravedad de sus crimines? Por ventura vale más el alma

# SECCION DE ANUNCIOS.

# CASADELOPICO.

# CHAPITELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLESAS á 3 y 112 reales libra de 400 GRAMOS.

25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa. - Via-crucis y San Juan bautizando.

Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de Sallerón y Malligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de últina novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y En el mismo establecimiento encontrarán infinadad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afei

tar, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legítimo metal blanco. Id. de plata Menéses ó sea Rouls legitimo à 24 reales cubierto; cucharillas para café à 14 y 72 reales docena.

Ultima novedad en neceseres y estuches de costura. - Magnificos àlbums para retratos, y gran coleccion de caprichos para regalos eu todo lo que presenta el gusto del dia.

## EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, alferecia ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, SE CURAN radicalmente con las

pastillas antiepilepticas de Ochoa.

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años. NO SE DES. CONFIE DE LA CURACION por antiguo que sea el padecimiento. - Depósitos en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Islas Canarias y Filipinas.—En Pamplona Farmacia de los Sres. Borra y Muruzabal.-Nueva 2.

## FABRICA DE NAIPES Y LITOGRAFIA

# J. DOWATO CUM

33, TECENDERIAS,

Naipes de todas clases y diseños.—Precios desde 8 á 30 reales docena.

Perfeccion y economía en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

#### -206-

del Principe como vos le veis, que la del bandido como yo le veo?

—¡Cruel estás conmigo Inés! ¿Qué te ha hecho esta pobre mujer, perseguida desde la cuna, desamparada de todos, casada en sus primeros años con un hombre aborrecido, repudiada por él, arrojada de su tálamo á los pocos dias con escándalo y con ignominia? ¿Qué te ha hecho esta mujer, que no ha tenido más vengador que el cielo, que no ha pisado otro pavimento que el de las prisiones; que no ha sentido los arrullos de una madre; que se ve perseguida por su padre, amenazada por sus hermanos; qué te ha hecho para que asi la maltrates? ¡Oh! ¡tan honda es mi desgracia, que hasta los que vienen á consolarme, tal vez contra su voluntad, truecan en insultos el consuelo! ¡Ay! ¿amas tú á Jimeno, por ventura? ¿le amas? Escucha, Inés; mi juventud ha pasado: perseguida, sepultada siempre en torres y calabozos, no he visto que nadie fijase en mi una sola mirada cariñosa; que nadie me sonriese dulcemente, siquiera por mi desgracia, ya que no por mi hermosura: porque, Inés, eso sí, hasta mis carceleros me han dicho que yo era hermosa. He llegado á esta época en que el alma se prepara á despedirse de semejantes ilusiones, y en este otoño de mi vida, y en la tarde de mi edad, hallé por fin las miradas, hallé las sonrisas desconocidas hasta ahora. Un mancebo, de condicion humilde y de corazon elevado, me amó; quizá para que yo midiese con una de sus palabras la profundidad del abismo, que hasta entónces me habia separado de la felicidad! Le amé tambien. ¿Y cómo no habia de amarle, si mi corazon estuvo acumulando tantos años tesoros de ternura, para derramarlos en un solo instante sobre el corazon de Jimeno? ¡Le amé, Inés, le amé! y solo el hábito de ser desgraciada, y mi crianza y la costumbre de ver las cosas desde un puesto elevado, han podido hacerme injusta con èl. Responde, Inés, the podido ofenderte por este amor?

-Perdon, señoral Amo á Jimeno, es verdad, pero amo más su ventura, y por eso os amo tambiem á vos.

2008 Ministerio de Cultura

-207-

- Ah! Le amas, y le acompañas á todas partes! le amas, le has conocido siempre, y mereces su confianza, y le has recibido al llegar al castillol jy has seguido despues sus pasos! y vienes tal vez para cumplir su voluntad, no la de la condesal ¡Le amas!... jay, Inés! jentre el inmenso catálogo de mis tormentos, hasta ahora no habia conocido el de los celos!

-¡Celosa vos de mi, Doña Blancal ¡callad por compasion, que me mataréis de dolor, sino me haceis prorrumpir en carcajadas! ¡celosa vos, cuando los celos han macerado mis carnes, me han robado los colores, el sueño, la tranquilidad! ¡celosa vos, cuando me estoy alimentando de la ponzoña de los celos, que vos me suministrais! ¡Oh! ¡basta, basta! ¡Hareis que me arrepienta del generoso intento que aqui me trae! Sabedlo, señora, sabedlo tambien vos. Vengo aqui á proporcionaros la fuga, á entregaros á Jimeno, al Jimeno que yo adoro! Vengo á restituiros á sus brazos, y á miraros partir juntos, para nunca más volverle á verl ¡Veréisle como se aleja de aqui, sin tornar el rostro siquiera, para dirigirme una mirada de gratitud! ¡Veréis cómo jamás mi nombre sale de sus labios! ¿Y todavia teneis celos de mi?

- Terribles, Ines, terribles! Tanta virtud y generosidad y abnegacion, revelan una alma tan buena, que es imposible deje de ser adorada por Jimeno. Y no solo estoy celosa de ti, sino que en medio de tu amargura misma, te tengo envidia; pero, entiéndelo bien: tengo envidia de un corazon tan noble, de una resignacion tan cristiana, de unas virtudes tan consoladoras. ¡Ay, Inés! ¡yo no sé en que consiste!.... quizá como en tantos años no he disfrutado un momento de felicidad, no acierto á desprenderme de ella, cuando con ella comenzaba á regalarme. Quisiera poder imitarte, quisiera hacer tus esfuerzos y sacrificios, pero soy demasíado débil... ¡Inés, arráncame el corazon; pero no me arranques la imágen de Jimeno!

-¡Conservadlo, señora, y sed dichosa con él! Mis sacrificios no son incompletos; y no solo he renunciado al amor de Jimeno, antes de conocer su ilustre cuna; sino que despues